

## **El desarrollo histórico del proceso de superación del director zonal rural / The historical development of the process of the rural zonal director's superation**

Rosel Santiesteban-Pupo

Juan Carlos Rodríguez-Cruz

Pedro Valiente-Sandó

**PAÍS:** Cuba

### **RESUMEN**

Se aborda una periodización histórica sobre cómo se ha desarrollado el proceso de superación del director rural zonal desde 1899, con el inicio de la intervención norteamericana en Cuba, hasta los momentos actuales. Dicho proceso de superación ha manifestado la tendencia de diferenciación entre el director rural y el urbano.

### **PALABRAS CLAVES:**

SUPERACIÓN; DIRECTOR RURAL

### **ABSTRACT**

The work approaches a historical periodization on how the process of the director's educational improvement has been developed from 1899, with the beginning of the North American intervention in Cuba, until the present day. This educational improvement process has manifested the tendency of non differentiation between the rural director and the urban one.

### **KEY WORDS:**

EDUCATIONAL IMPROVEMENT;  
RURAL DIRECTOR

### **INTRODUCCIÓN**

Los procesos de superación, en la educación, no siempre han tenido sistematicidad, independientemente de su importancia. La superación es un acto, en el plano intelectual, no solo de aquellos que intervienen directamente con sus estudiantes, sino de aquellos que dirigen los recursos humanos que se vinculan directamente con la enseñanza.

Los directores necesitan de una superación que garantice un mayor nivel de profesionalidad. Esta superación debe tratarse como un proceso y a la vez este

proceso debe ser dirigirse, especialmente, a las tareas específicas de la dirección con el objetivo de conocer las particularidades y principios que la rigen.

El director zonal rural, tiene características que lo tipifican del resto de los directores escolares. El perfeccionamiento y especialización de la educación condujo a crear esta estructura a partir del 1995. Sus antecedentes se remontan a fines del siglo XIX y se expresan a través de distintas estructuras a lo largo del siglo XX. La evolución histórica de este proceso ha originado un nuevo dirigente educacional.

## **MATERIALES Y MÉTODO**

Se utilizaron métodos teóricos como:

Análisis-síntesis, inductivo-deductivo y lo histórico-lógico y técnicas como la entrevista para recoger información.

## **RESULTADOS DEL TRABAJO**

Sobre la base de la estructura política de la sociedad cubana, estos investigadores, han valorado el proceso en tres períodos históricos: intervención norteamericana (1899-1902), República Neocolonial (1902-1958), y desde el triunfo de la Revolución hasta 1995. Se agrega un cuarto período a partir del momento del surgimiento del director zonal rural como un dirigente educacional específico desde 1995 hasta la actualidad.

Con la intervención norteamericana en la Isla y la instauración del gobierno interventor a partir del primero de enero de 1899 se estableció un nuevo sistema educacional, que impactó respecto al número de escuelas y maestros, matrícula asimilada, asistencia y promoción, con respecto a la escuela colonial española.<sup>1</sup>

Es preciso señalar que el nuevo gobierno estaba respaldado por una sociedad capitalista en expansión, en fase imperialista, con una economía que le permitía financiar los nuevos programas que se implementarían en Cuba, en especial, el de la educación. Al contrario de la atrasada España, los

---

<sup>1</sup> Fernández, Nancy. Estudio de la obra educativa de la maestra Santaclareña María Dámata Jova Baró(1890-1940), p. 43.

norteamericanos aplicaron un sistema educativo moderno sobre base científica; no obstante lastrado por un positivismo absoluto y la descontextualización.

La organización escolar resultó estructurada y más operativa que la de la colonia. La creación de la Superintendencia General de Escuelas, primero y luego las superintendencias provinciales, así como el papel desempeñado por las juntas de educación en cada municipio, la designación y formación del personal docente, construcción de escuelas, la implantación de nuevas concepciones pedagógicas y la ampliación del contenido de la enseñanza contribuyeron a forjar realmente un nuevo sistema de enseñanza en el nivel primario.<sup>2</sup>

Se recuerda que este es el período de afianzamiento (1899-1902). Los norteamericanos utilizan la enseñanza para imponer sus modos de vida, su cultura, política e ideología, dando un nuevo molde a la sociedad. Al respecto Pérez señala: *...El sistema educacional brindaba un medio para divulgar los presupuestos ideológicos de la hegemonía de Norteamérica y promover la imitación de los patrones culturales norteamericanos.*<sup>3</sup>

La Orden Militar 226 de 1899 estableció las Juntas de Educación, que fueron las primeras organizaciones locales, creadas por la intervención, encargadas de supervisar el trabajo escolar, confiado en gran parte a maestros improvisados, a quienes debían ayudar en todo lo posible.

Al propio tiempo, se disponía en la Orden Especial 29, del 19 de enero de 1900, que cada jefe de departamento ordenara que un oficial del ejército de los Estados Unidos hiciera trimestralmente una inspección, por lo menos, a todas las escuelas públicas de su departamento, debiendo presentar un informe de carácter general acerca de las condiciones de la escuela y las recomendaciones necesarias para su mejoramiento.<sup>4</sup>

De lo anterior se infiere que en este período no existían directores de escuelas en el rural, solo existían maestros que se ocupaban de la enseñanza, a la vez que eran inspeccionados por oficiales. Estos inspectores regían como controladores de la enseñanza y de los recursos humanos que se disponía en

---

<sup>2</sup> Marinello V., J. La penetración imperialista en la enseñanza, p. 150

<sup>3</sup> Pérez, L. El Diseño imperial, p. 53

<sup>4</sup> Guerra Sánchez ,R. Fundación del sistema de escuelas públicas de Cuba 1900-1901, p. 120

las escuelas rurales. La bibliografía consultada no brinda suficiente claridad al respecto. Se deduce que por la premura e improvisación de la enseñanza en este período, no hubiese existido planificación para la superación de estos inspectores y menos aún que constituyera un proceso.

Con la instauración de la República Neocolonial el 20 de mayo de 1902 y hasta 1958 no existía un proceso para la superación de los inspectores escolares. Estos inspectores rurales eran tutelados por las Juntas de Educación Municipales que, a su vez, se regían por las superintendencias provinciales.

Durante este período, la superintendencia ofrecía cursillos para la superación, dichos cursillos no respondían a los intereses de los profesionales que lo recibían. Se realizaban cada cierto tiempo sin una planificación sistemática, por tanto, se puede afirmar que no constituían un proceso. Estos se impartían lo mismo para inspectores escolares de zonas rurales como urbanas; no existía diferenciación, ni se realizaba un tratamiento especial a aquellos que dirigían un grupo de escuelas con diferentes características, aún cuando se trataba del rural, y sin medir diferencias con respecto a la ciudad.

El proceso de superación de estos directivos, era autodidacta, no existían instituciones encargadas de planificarlo, dirigirlo y controlarlo. El estudio consciente de variada bibliografía respondía a los intereses individuales y cultura que poseía cada sujeto. Solo recibían orientaciones de trabajo, por parte de los superiores, una vez al inicio de curso.

Entre las funciones de los inspectores escolares se encontraban:

- Orientar a los maestros el plan de estudio que se impartía en cada grado.
- Orientar a la Asociación de Padres y coadyuvar a estrechar sus vínculos con la escuela.
- Desarrollar el espíritu de cooperación del maestro con las autoridades educacionales.
- Procurar elevar el nivel social y cultural de la zona escolar.
- Desarrollar campañas agrícolas y sanitarias.
- Lograr vías de comunicación con la zona escolar.
- Fomentar el amor por la escuela.

- Proporcionar ayuda económica a la Asociación de Ex-alumnos, el Club Agrícola y la Cruz Roja.
- Laborar por la salud de los alumnos.

Las mayores responsabilidades de este inspector rural se concretaban en visitar las escuelas comprendidas en su zona; la observación de clases; el seguimiento de la estadística referente a sexo, raza y grado que cursaban los estudiantes, aprovechamiento de las asignaturas y a proyectar una mejor relación maestro-alumno.

En la zona rural cada escuela tenía como regla un maestro, que se nombraba maestro en propiedad quien atendía un aula multigrada. Estas podían ser de primero a cuarto grado o de primero a sexto, según las características del lugar y de los estudiantes, así como edad y matrícula existente.

Los maestros en propiedad eran los encargados de la escuela, aunque también existían los conserjes con ciertas responsabilidades. Las orientaciones las recibían de parte del inspector escolar, quien los visitaba cada cierto tiempo, generalmente tres veces al año. Estas visitas tenían un marcado carácter específico. La primera era de organización. En ella se analizaban grados que se impartirían en el curso, comprobación de los programas y calidad de la base material de estudio. La segunda visita era técnica. En ella se visitaban las clases, se verificaba el cumplimiento del programa y se hacían las recomendaciones pertinentes. La tercera visita era de comprobación. Se comprobaba lo orientado o recomendado.

La superación de los maestros en propiedad se concretaba a los intensivos de junio, y preparación del nuevo curso escolar como formas instituidas por la dirección educacional, lo que era insuficiente como proceso de superación planificado.

Como profesionales su crecimiento lo lograban a través de la vía autodidacta. Ejemplo de ello eran los cursos que realizaban teniendo en cuenta la cultura de cada uno y el modo de suplir las restantes. El contenido se concretaba en su esencia en materias como pedagogía, pintura dactilar y música. Esta superación era limitada, no le permitía un nivel superior que respondiera a sus necesidades, ni a las demandas intelectuales de los alumnos.

La Escuela Nueva, cuyos principios se aplican a partir de la cuarta década, llevó a que el inspector a pesar de sus múltiples ocupaciones tratara de concretar sus actividades de superación acorde al contexto rural.

A partir del primero de enero de 1959, con el triunfo de La Revolución, en el sector rural se mantuvo la condición de dirigente de la educación a los inspectores escolares atendiendo una ruta determinada, lo que más tarde se le llamarían inspectores de ruta.

La creación del Instituto Superior Educacional (ISP) en 1960, amparado en la Resolución Ministerial 10 349, renombrado en el año 1963 como Instituto de Superación Educacional y posteriormente con el proceso de transformación del MINED, se denominó Instituto de Perfeccionamiento Educacional, asumió entre sus actividades de superación los cursos para directores y subdirectores de Escuelas Primarias y Secundarias Básicas, así como a los inspectores de ruta para la realización de trabajos de investigación encaminados al mejoramiento de las actividades de superación y perfeccionamiento, en cuanto a su organización, formas, métodos y medios que se empleaban. Existiendo un modelo centralizado para la superación, que se reflejaba en su estructuración, formas de organización y contenido, lo que originó la unidad en sus objetivos.

Durante el período en que funcionó el Instituto de Superación Educacional (ISE) y el Instituto de Perfeccionamiento Educacional (IPE), la superación de los directivos no estaba marcada por diferencias sustanciales, esta se realizaba de forma general. Es decir, para los Directores de Escuelas Primarias, Secundarias Básicas e Inspectores de Ruta era una misma preparación. Los concentrados se realizaban en las Sedes Provinciales primero y luego en las municipales. Se impartían contenidos de Pedagogía, Organización Escolar y Marxismo, con una periodicidad de una vez al mes. Las formas de superación que se empleaban eran la autosuperación, autopreparación y los cursos centralizados, dentro de ellos se destacan los Seminarios Nacionales a Dirigentes Educativos.

Los seminarios nacionales como método para la superación tenían un carácter general. El contenido se concretaba en temas relacionados con la política educacional y regularidades que se detectaban a nivel nacional. Se realizaban una vez al año. No tenían una intencionalidad que precisara la solución a las regularidades existentes en cada área de trabajo.

El objetivo fundamental de esta preparación era lograr un mejor desempeño, de acuerdo con las exigencias planteadas a la educación, inmersa en un proceso de perfeccionamiento continuo de planes y programas de acuerdo con las condiciones objetivas del país.

Los inspectores de ruta ejercían funciones parecidas a las que hoy realiza un director zonal rural con la diferencia que el inspector de ruta atendía más escuelas. La superación era recibida a través de orientaciones del jefe de equipo de inspección municipal una o dos veces mensual y las preparaciones metodológicas provinciales dos veces al año, atendidas por metodólogos provinciales. Estas se realizaban en dos zonas provinciales y se escogía un municipio por Sede.

De lo anterior se desprende la insuficiente y esporádica preparación que recibían los inspectores rurales. No existía una sistematicidad en la planificación de estos procesos de superación de los directivos educacionales del sector rural.

En el sector rural existieron los maestros encargados que jugaron un rol fundamental en el período que antecedió al director zonal. Entre las funciones que realizaban en la escuela se pueden mencionar la de:

Director zonal de una sola escuela dando clases a un grupo.

- Organizar la escuela teniendo en cuenta horario, evaluación, organización y dirección de los maestros.
- Impartir reuniones de padres.
- Mediador entre la escuela y el inspector.

La preparación de estos maestros se concretaba a la autosuperación y autopreparación y a las orientaciones de carácter general por parte el inspector. No existía una preparación específica.

A partir de 1995 se inicia el cuarto período de análisis de esta investigación. En este año se instituye de forma oficial el director de una zona rural. Este deviene un dirigente específico que desempeña sus funciones en un contexto también singular.

La creación de las direcciones zonales obedece a la necesidad de operar transformaciones estructurales que permitieran favorecer el reordenamiento y aprovechamiento de los recursos humanos disponibles, acercando la dirección metodológica a los factores que intervienen directamente en el acto educativo.

Este cambio unido al surgimiento del director zonal rural con un colectivo de docentes subordinados a él, la modificación de métodos, procedimientos y estilos de trabajo, el establecimiento de relaciones intersubjetivas de ayuda, comprensión y respeto, influyen decididamente en la consecución de los cambios deseados.

Con la instauración de este nuevo director zonal rural (1995) que responde a necesidades educativas y sociales con funciones y tareas específicas que cumplir, el Ministerio de Educación no planea un proceso de superación específico para él, aunque sí tiene en cuenta la preparación alcanzada para poder ejecutar el proyecto.

En diciembre de 2006, en el contexto holguinero, se crea, por el Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero de Holguín, una Escuela para Directores de la Educación Primaria con una frecuencia de cinco días al mes. De los siete cursos que contiene el currículo solo uno es dedicado al contexto rural con una duración de 12 horas, cuatro presenciales y ocho no presenciales.

## **CONCLUSIONES**

A modo de conclusiones en el proceso de superación de los directores zonales rurales, desde sus inicios hasta la actualidad, siguen persistiendo insuficiencias no solo de carácter general, sino también específicas. La superación continua realizándose de forma conjunta con los demás directores del sector rural sin establecer diferencias en cuanto a tipos de aula y tipos de cursos.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Creación del Instituto Superior Educacional: Resolución ministerial: 10349, La Habana: Impresión ligera, 1963.
2. Fernández, Nancy. Estudio de la obra educativa de la maestra santaclareña María Dámata Jova Baró (1890-1940). Villa Clara; ISP "Félix Varela", 2006. 120 h. (Tesis de doctorado, Ciencias Pedagógicas).
3. Guerra Sánchez, R. Fundación del sistema de escuelas públicas de Cuba 1900-1901. La Habana: Editorial Lex, 1954. 245 p.
4. Marinello V., J. La Penetración imperialista en la enseñanza. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1967. 254 p.

5. Pérez, L. El Diseño imperial: Política y Pedagogía en el periodo de ocupación de Cuba 1899-1902. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1985. 270 p.

### **Síntesis curricular de los Autores**

**Lic. Rosel Santiesteban-Pupo** Dirección del centro de trabajo: Dirección Municipal de Educación. Morales Lemus 144. Entre Aricochea y Cables. Holguín. E-mail: [rosela@hol.hlg.rimed.cu](mailto:rosela@hol.hlg.rimed.cu)

**Dr.C Juan Carlos Rodríguez-Cruz.** Dirección del centro de trabajo: Universidad Oscar Lucero. Holguín. e-mail: [jcrodriguez@fh.uho.edu.cu](mailto:jcrodriguez@fh.uho.edu.cu)

**Dr.C Pedro Valiente-Sandó.** Dirección del centro de trabajo: Universidad Pedagógica José de la Luz y Caballero. Holguín.  
e-mail: [pvaliente@hlg.rimed.cu](mailto:pvaliente@hlg.rimed.cu)

**Fecha de Recepción:** 17 de marzo de 2010

**Fecha de Aprobación:** 15 de julio de 2010

**Fecha de Publicación:** 31 de octubre 2011